

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
GESTION DE EMPLEO



COMUNICA A TODOS LOS FUNCIONARIOS(AS) LA APERTURA DEL



CONCURSO INTERNO MAG-001-2017



Estimado (a) oferente: El objetivo del presente Concurso Interno es llenar la plaza vacante en **PROPIEDAD**
Clase de Puesto: GERENTE DE SERVICIO CIVIL 1 / (atinerencia a las Ciencias Agropecuarias)

DISPOSICIONES GENERALES:

- 1- La información general de los puestos la encontrarán en la página web www.mag.go.cr
 - [Ubicación, pluses salariales y aspectos a evaluar](#)
 - [Manual de Clases de puestos con los requisitos](#)
 - [Boleta de funcionalidad](#)
 - [Manual de Atinencias de requisitos por clase](#)
- 2- Para mayor claridad en todo el proceso concursal se le insta a leer con detenimiento cada una de las disposiciones e instrucciones que se indican y así evitar omisiones o errores en la Boleta de Manifestación de Interés, **NO DEBEN ANEXAR NINGUN DOCUMENTO A DICHA BOLETA**
- 3- La Boleta de Manifestación de Interés estará disponible en la página WEB del MAG www.mag.go.cr del **02 al 12 de mayo** del año en curso. También la pueden obtener en físico con los funcionarios de Gestión de Empleo de las Oficinas de Gestión Institucional de Recursos Humanos o de las Oficinas Auxiliares en el SFE.
- 4- La fecha límite para la presentación de documentos y actualización de expedientes personales será hasta el: **19 de mayo 2017, hasta las 2:30 pm.** Lo anterior de acuerdo al artículo 292 numeral 3 de la Ley General de la Administración Pública.
- 5- La entrega de la Boleta de Manifestación de Interés, se permitirá **únicamente** de forma personal y debe presentar la cédula de identidad o de Residencia **vigente y en buen estado.**

Para aquellas personas que tengan firma digital, pueden enviar dicha Boleta mediante correo electrónico a las direcciones electrónicas:

yalfaro@sfe.go.cr o jrivera@mag.go.cr



6- La recepción de boletas será en los lugares que se cita a continuación; del: **15 al 19 de mayo 2017**. De 7:30 am a las 2:30 pm

→ **Oficinas Centrales del MAG en Sabana Sur:** Departamento de Recursos Humanos, Área de Gestión de Empleo con:
- Iliana Ramírez Salazar. y Christopher Rivera Valverde.

→ **Oficinas de Fitosanitario del Estado, en Sabana Sur:** Oficina Auxiliar de Recursos Humanos del SFE con:
- Yessenia Alfaro Villalobos.

7- Todo oferente que registre alguna discapacidad en su Boleta de Manifestación de Interés deberá presentar la certificación de acreditación de la misma emitida por la Caja Costarricense de Seguro Social, según lo establece el Decreto Ejecutivo No. 36042-S de fecha 10 de mayo del 2010, y completar la boleta de funcionalidad, misma que se encuentra en la página web del MAG como se indica en el punto 1.

8- Los oferentes **deben poseer los requisitos mínimos** para la plaza en las que va a participar, estos se corroborarán **únicamente** en el expediente personal ubicado en la oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos, siendo responsabilidad del funcionario mantenerlo completo y actualizado.

9- Este reclutamiento no debe confundirse con los Concursos Externos efectuados previamente por la Dirección General de Servicio Civil, por cuanto el M.A.G. **NO** cuenta con los documentos que se hayan presentado ante dicha entidad.

10- Sin excepción alguna, finalizado el período de recepción de Boleta de Manifestación de Interés, **NO** serán recibidas por la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos

11- Posterior a la presentación de cada Boleta de Manifestación de Interés, la misma será revisada y se verificará el cumplimiento del requisito para la clase de interés, así como haber demostrado idoneidad ante la Dirección General de Servicio Civil. Aquellas personas que no cumplan con esta condición deberán someterse a las pruebas que dicha dependencia establezca para estos efectos y se les comunicará de forma previa.

12- El oferente debe estar habilitado para ejercer la profesión en el Colegio de Ingenieros Agrónomos (incorporado y al día con sus obligaciones)

13- En caso de detectar cualquier inconsistencia, información incorrecta o impropio, será descartada la participación de la persona interesada en cualquier etapa del concurso en que se encuentre.

NOTA: Para cualquier información adicional puede comunicarse a nuestros correos electrónicos:

- Patricia Campos Herrera, pcampos@mag.go.cr
- Yessenia Alfaro Villalobos, yalfaro@sfe.go.cr
- Christopher Rivera Valverde, jrivera@mag.go.cr

Teléfonos: 2231-2344, extensión 259 ó 2549-3400 ext. 1207